



FIRMADO POR

El Responsable de Cultura
Roberto Vallés Villena
22/12/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cultura

Expediente 1664436R

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.

Sesión en Sala de juntas de la primera planta del centro sociocultural La Fábrica.

Fecha: 13 de diciembre de 2023.

Hora: 14:09

Asistentes:

D^a Josefa Luján Martínez (presidenta)

D^a Ana María Julián Ruiz.

D. Antonio Arenas Almenar

D. José Francisco Herrero Monzó.

D^a. María José Romero González.

D. Antonio Pérez Ribero.

D^a Nerea Gimeno Luque.

D. Antonio Sanabria García.

D^a María Torres Gala.

D^a María Moscardó Suay.

D^a Sílvia Maiques Samarra.

Secretario: Roberto Vallés Villena

1. Aprobación del acta.

Toma la palabra el Sr. Sanabria y dice que en respecto al acta anterior solicitó el acceso al expediente de la actuación de INMIR, y no de IM Citizens, que haciendo constar esa modificación por su parte se aprueba el acta.

Hecha esa modificación se aprueba el acta del 22 de noviembre de 2023 por unanimidad de las y los presentes.

2. Asuntos de Control: APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD, PLA JOVE 2023-2027.

La Sra. Moscardó pregunta si el Plan de Infancia y Adolescencia es distinto al Plan de Juventud.

La Sra. Luján responde que el Plan de Juventud abarca desde la edad de 12 años a los 30 años, y que los dos planes son diferentes.



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
23/12/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC JRDR ATYU A7A3 Z9JH

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y CONTROL CULTURA 13.12.23 - SEFYCU 4699703

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Responsable de Cultura
Roberto Vallés Villena
22/12/2023



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Cultura

Expediente 1664436R



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
23/12/2023
Por delegación,

La Sra. Maiqués dice que el Plan de Juventud parece demasiado institucional en el que se da poco margen para la autogestión, que parecen receptores y no autores del Plan de Juventud, y que adolece de la falta de autogestión de los jóvenes. También dice que falta ambición contra el cambio climático y que lo principal no debería ser el ocio y el entretenimiento sino la posibilidad de poder independizarse pronto los jóvenes. Añade que, de todas maneras, el Plan le ha gustado, aunque dice que existe un error en el sondeo de opinión del año 2022 realizado por el departamento de Comunicación ya que con relación a los porcentajes de estudios superiores se dice que en Mislata existe un porcentaje del 53% de personas con estudios superiores cuando en Europa 30%, España un 27% y en la Comunidad Valenciana un 28%, y que solicita se corrija pues en caso contrario puede ser que se denieguen subvenciones.

La Sra. Luján responde que se comprobará pero que lo que pone en el Plan de Juventud está revisado.

La Sra. Maiqués felicita por el documento, pero cree que el Consell de la Juventud está muy politizado y que el Presidente es del PSOE, y que debería despolitizarse.

La Sra. Luján contesta que es un ente que no tiene que ver con el ayuntamiento y no se sabe de qué partido político es el presidente. Así mismo, responde que el Plan de Juventud es del Ayuntamiento de Mislata pero elaborado y tenido en cuenta por todas las asociaciones de jóvenes. Su opinión, ideas, propuestas, etc., está indicado en el preámbulo del Plan. Que no entiende lo que dice la Sra. Maiqués de la autogestión, porque el contenido del Plan es conforme con las propuestas que vienen de Europa, ya que el Consejo Europeo marca los ejes de actuación del Plan. Asimismo, que el tema del cambio climático se hace referencia en el Plan pues se recoge en la Agenda 2030, así como el tema de igualdad, etc.

La Sra. Maiqués responde que hay otras asociaciones que se quejan.

La Sra. Luján dice que han opinado las asociaciones de jóvenes, que no pueden opinar asociaciones que no existen.

La Sra. Maiqués informa que las personas individuales no pueden aportar ideas al Plan.

La Sra. Luján responde que los interlocutores frente a la administración son las asociaciones, aunque también se puede dar opiniones personales a través de los buzones, aunque sean personas físicas y no asociaciones.

Tras el debate se somete a votación del dictamen, siendo la votación favorable del grupo PSOE, y se abstienen grupo PP, grupo VOX y grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC JRDR ATYU A7A3 Z9JH

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y CONTROL CULTURA 13.12.23 - SEFYCU 4699703

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Responsable de Cultura
Roberto Vallés Villena
22/12/2023



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Cultura

Expediente 1664436R

3. Ruegos y preguntas.

La Sra. Luján toma la palabra e invita a todos los grupos políticos a la inauguración de la Bienal Miquel Navarro, así como al acto de entrega de los premios del Concurs de Teatre.

Toma la palabra la Sra. Moscardó y solicita de nuevo el acceso a los expedientes de los *sábados coeducativos* y al expediente de *Mislata concilia*. Continua y dice que el otro día el alcalde en la presentación de los bocetos de fallas dijo que se habían aumentado las subvenciones a las fallas y quería saber en qué cantidad.

La Sra. Luján en cuanto al acceso contesta que ya se había dicho que os autorizaran y que a la otra pregunta se contestará.

La Sra. Maiqués pregunta si existe un cronista de Mislata, y que, en caso contrario, propone de que exista cronista.

La Sra. Luján responde que no existe cronista que el Sr. Santos era historiador y no cronista. Que eso lo hace un historiador, pero que el Ayuntamiento tiene el departamento de Medios de Comunicación que realizan crónicas.

La Sra. Moscardó pregunta por el itinerario de la cabalgata de Reyes y que se alegra que se haya iluminado la plaza de la Constitución.

Toma la palabra el Sr. Sanabria y solicita el acceso al Plan Concilia y que sigue sin acceso al expediente de las obras de los campos de fútbol. Y pregunta cuál fue el motivo de que las duchas del pabellón de La Canaleta estuvieran sin agua caliente. También pregunta por el recorrido de la cabalgata y si va a haber mensajes navideños. También pregunta por el aumento de la inscripción de 2 a 3 euros de la San Silvestre y si esa cuantía irá destinada para sufragar la actividad o a una entidad solidaria. Continua el Sr. Sanabria y pregunta por el número de inscripciones de los curso y talleres que se realizan en La Fábrica. En concreto, el taller de fotografía de Smartphone, diseña tu propio peluche y de adornos navideños.

Toma la palabra el Sr. Arenas y que empezará por la avenida de Blasco Ibáñez y el fin en la avenida del Sur.

Respecto al tema de las duchas se trataría de una avería, pero se lo preguntará de nuevo al técnico competente.

El Sr. Sanabria entiende que una semana era mucho tiempo.

El Sr. Arenas responde que una avería de cinco días no es mucho tiempo.

Continua el Sr. Arenas y responde que la San Silvestre la organiza la asociación deportiva Fent Camí, y que cree que es para sufragar los gastos que origina la actividad, que el Ayuntamiento organiza la actividad.

Por último, el Sr. Arenas contesta que los reyes irán en otro tipo de vehículos y que el recinto estará vallado y comenzará en la avenida de la Paz.



FIRMADO POR

Alcalde de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
23/12/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC JRDR ATYU A7A3 Z9JH

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y CONTROL CULTURA 13.12.23 - SEFYCU 4699703

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Responsable de Cultura
Roberto Vallés Villena
22/12/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Cultura

Expediente 1664436R

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:43 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretario, certifico.



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora Josefa Luján Martínez
23/12/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC JRDR ATYU A7A3 Z9JH

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y CONTROL CULTURA 13.12.23 - SEFYCU 4699703

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4